

Tras 10 asaltos, frenan a peligrosos motochorros



La primera moto fue robada y recuperada, mientras las otras dos pertenecen a los ladrones.

Uno de los detenidos, **Alexis Daniel Díaz Zárate**, de 25 años, domiciliado en el asentamiento San Antonio, Nueva Asunción, de Presidente Hayes, cuenta con arresto domiciliario, según Oficio Judicial N° 1557 de 27 de mayo de 2024, en la Causa N°16-1-2-2-2024-2306, caratulado "ALEXIS DANIEL DIAZ ZARATE Y OTROS S/ HURTO AGRAVADO Y OTROS", emanada y firmada por la jueza Penal de Garantías N° 2 de Luque, María Cecilia Ocampos Benedetti.

El segundo capturado fue individualizado como **Ovidio Mendoza Navarro**, de 29 años, domiciliado en la Villa 9 de Marzo de Luque, con antecedentes por robo agravado, según el informe policial.

El dúo fue capturado luego de un nuevo asalto, del que resultó víctima Kevin Giovanni Gamarra Meario, de 21 años, vecino de

Cuarto Barrio, de la ciudad de Luque, quien fue despojado de una motocicleta Taiga, modelo TL-150, color negro, y matrícula 803 BDT.

Los procedimientos fueron realizados en la noche de este sábado, en las calles Los Guayabos, jurisdicción de la Subcomisaria 3ª Cañada San Rafael, y sobre las calles Luis Alberto Herrera y Lara Castro, de la ciudad de Luque.



La escopeta casera incautada del poder de los detenidos.

Objetos incautados

- 1) Una escopeta de fabricación cacera, con dos cartuchos vivos, calibre 12 mm.
- 2) Motocicleta de la marca Motostar, modelo SK125, color bordo, matricula 604 BPE, a nombre Adolfo Bernardo Zárate Paéz.
- 3) Motocicleta Yamazuki, modelo F125, color rojo, matrícula 450 BPN.

Relato

Tras la alerta del nuevo asalto perpetrado por los

delincuentes, patrulleros de la Comisaría 3ª Central y del Grupo Lince, iniciaron una persecución y lograron capturar al dúo sindicado como autores de al menos diez asaltos, explicó el comisario principal Arnaldo Irala, jefe de la Comisaría Tercera.

El procedimiento fue comunicado por los intervinientes a la Agente Fiscal de Turno de la Unidad Penal N° 8 de Luque, Abg. Sphía Galeano, quien dispuso la detención preventiva de los sospechosos y la incautación de las evidencias.